

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Corrección de errores

**REFERENCIA : CONVENIOS COLECTIVOS
34000145011981**

Advertido error en el texto del acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de Palencia y Provincia, de fecha 29-11-2017, en la que se acuerda el calendario laboral 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 11-12-2017.

Esta Oficina Territorial de Trabajo de Palencia,

ACUERDA:

De conformidad con lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común, rectificar el texto de dicha resolución en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“C.P.O.E.: Ángel Tario Juarez; Carmen Casado Rebollo”.

DEBE DECIR:

“AECOPA.: Ángel Tario Juarez; Carmen Casado Rebollo”.

DONDE DICE:

“Reunidos en la Sede de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)”.

DEBE DECIR:

“Reunidos en la Sede de la Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA)”.

Palencia, 16 de enero de 2018.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.